

La correspondiente Sección de Importación reclamará cuando lo estime necesario los documentos acreditativos de cualquiera de los particulares contenidos en la declaración.

Se detallará con claridad en las facturas pro forma que se acompañan a la solicitud, la composición exacta, forma y dimensiones de la mercancía a importar.

Madrid, 14 de enero de 1961.—El Director general, Enrique Sendagorta.

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 13 de enero de 1961

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Franco franceses	12,12	12,18
Franco belgas	118,45	119,05
Franco suízos	13,69	13,75
Dólares U. S. A.	59,85	60,15
Dólares Canadá	60,05	60,40
Deutsche Mark	14,24	14,32
Florines holandeses	15,75	15,83
Libras esterlinas	167,58	168,42
Liras italianas	9,60	9,65
Schillings austriacos	2,29	2,31
Coronas danesas	8,66	8,70
Coronas noruegas	8,38	8,42
Coronas suecas	11,57	11,63
Marcos finlandeses	18,70	18,80

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Comisaria General de Ordenación Urbana de Madrid y Alrededores por la que se anuncia subasta para enajenar las fincas que se citan.

La Comisión de Urbanismo de Madrid, previa autorización del Excmo. Sr. Ministro de la Vivienda, procederá a la enajenación en pública subasta, que tendrá lugar a las doce treinta horas del día 9 de febrero de 1961, en el Salón de Actos de la Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, de las fincas que a continuación se expresan:

Sector del polígono de La Quintana.—Un solar para uso comercial para construcción de una planta, por 807,69 metros cuadrados; otro solar para uso comercial para construcción de dos plantas, de 529,75 metros cuadrados en planta, y otro solar para construcción de viviendas de 17 plantas, con 363,52 metros cuadrados en planta. El tipo de licitación para estos tres solares en conjunto será de 5.200.000 pesetas.

Un solar con destino a sala de espectáculos, de 922 metros cuadrados en planta. El tipo de licitación será de 2.375.072 pesetas.

Sector de la prolongación de la avenida del Generalísimo. Parcela número 1. Una parcela para construcción de viviendas de ocho plantas para construir 840 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 3.107.798,40 pesetas.

Parcela número 2. Una parcela para construcción de viviendas de ocho plantas para construir 1.050 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 3.884.748 pesetas.

Parcela número 3. Una parcela para construcción de viviendas de ocho plantas para construir 826,50 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 3.055.851,64 pesetas.

Parcela número 4. Una parcela para uso comercial de dos plantas para construir 220 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 305.230,20 pesetas.

Parcela número 5. Una parcela para uso comercial de dos plantas para construir 220 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 305.230,20 pesetas.

Parcela número 6. Una parcela para uso comercial de dos plantas para construir 280,50 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 389.168,50 pesetas.

Parcela número 7. Una parcela para construcción de viviendas de ocho plantas para construir 258 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 954.538,08 pesetas.

Parcela número 8. Una parcela para uso comercial de dos plantas para construir 471,42 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 654.052,82 pesetas.

Parcela número 9. Una parcela para uso comercial de dos plantas para construir 471,42 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 654.052,82 pesetas.

Sector de la Autopista de Toledo.—Parcela número 1. Una parcela para construcción de viviendas de ocho plantas para construir 150 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 412.284 pesetas.

Parcela número 2. Una parcela para construcción de viviendas de ocho plantas para construir 300 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 824.568 pesetas.

Parcela número 3. Una parcela para construcción de viviendas de ocho plantas para construir 275 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 755.854 pesetas.

Parcela número 4. Una parcela para construcción de viviendas para ocho plantas de 480 metros cuadrados en planta. Otra parcela para uso comercial y construcción de dos plantas de 153,50 metros cuadrados en planta. Otra parcela para uso comercial y construcción de una planta de 225,25 metros cuadrados en planta. El tipo de licitación para estas tres parcelas en conjunto será de 1.709.421,30 pesetas.

Parcela número 5. Una parcela para construcción de viviendas de ocho plantas para construir 480 metros cuadrados en planta. Una parcela para construcción de viviendas de uso comercial de dos plantas de 192,50 metros cuadrados. Una parcela, también de uso comercial, de una planta de 225,25 metros cuadrados. El tipo de licitación de estas tres parcelas será de 1.749.590,30 pesetas, en conjunto.

Parcela número 6. Una parcela para construcción de viviendas de ocho plantas de 480 metros cuadrados en planta, por un tipo de licitación de 1.319.308,80 pesetas.

Los adjudicatarios satisfarán el 12 por 100 sobre el tipo de licitación, conforme a lo dispuesto en el Decreto 315, de 25 de febrero de 1960.

El pliego de condiciones y los antecedentes necesarios estarán expuestos al público en la Sección de Patrimonio y en el Negociado de Contratación de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores, de diez a catorce horas, durante los días hábiles, hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesta una copia de dicho pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaría.

Las proposiciones se admitirán hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta, en la Sección Administrativa, Negociado de Contratación.

Madrid, 30 de diciembre de 1960.—El Comisario general, P. D., Eduardo Navarro.—96.

RESOLUCION del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de 12 viviendas para Profesores laborales en Villanueva de la Serena (Badajoz).

El Instituto Nacional de la Vivienda anuncia subasta de las obras de construcción de 12 viviendas para Profesores laborales en Villanueva de la Serena (Badajoz).

Los datos de la subasta concurso, plazo de presentación de proposiciones y forma de celebrarse la subasta se indican a continuación:

El proyecto ha sido redactado por el Arquitecto don Fernando Cavestany.

El presupuesto de la contrata asciende a la cantidad de dos millones novecientos dos mil ochocientos nueve pesetas con sesenta y nueve céntimos (2.902.809,69).

El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses, contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

La fianza provisional que para participar en la subasta-concurso ha de ser constituida previamente en metálico o efectos de la Deuda Pública en Madrid, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales de provincias, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, es de cuarenta y ocho mil quinientas cuarenta y dos pesetas con catorce céntimos (48.542,14).

Las proposiciones para optar a esta subasta-concurso se admitirán en el Instituto Nacional de la Vivienda, Ministerio de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, 1, Madrid), du-

rante veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo: si este último día fuera inhábil, terminará el plazo a las doce horas del día siguiente hábil.

El proyecto completo de las edificaciones, pliego de condiciones técnicas y el de condiciones económico-jurídicas, generales y particulares que han de regir a la subasta estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de la Vivienda durante los días y horas hábiles expresados.

La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La fianza definitiva deberá ser constituida por el adjudicatario en la misma forma que la provisional y en la ya citada cuenta, dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación, perdiendo en otro caso la fianza provisional y caducando la concesión.

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, y el otro, los siguientes documentos:

- 1.º La documentación acreditativa de la personalidad del licitador.
- 2.º Las referencias técnicas, consistentes en certificados de los Arquitectos Directores de las obras realizadas por la Empresa constructora.
- 3.º La relación del personal facultativo empleado en la Empresa.
- 4.º Referencias económicas, indicando el capital social.
- 5.º El estudio de la marcha de la obra en los dieciocho meses de plazo, indicando las fechas límites en que deben recibir las distintas partidas de suministro oficial.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante el Notario en el acto de la subasta, procediéndose a continuación a la apertura de los sobres restantes ante dicho Notario, adjudicándose la obra a la proposición declarada más ventajosa. De existir igualdad se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose oportunamente los que se refieran a la proposición declarada más ventajosa.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbre correspondiente (Ley de 19 de abril de 1939 y de 15 de julio de 1954). Asimismo el impuesto de pagos al Estado en las certificaciones de obra gozará de un 90 por 100 de reducción.

En lo no previsto especialmente en este anuncio y en el pliego de condiciones correspondiente serán de aplicación a esta subasta las prescripciones de la legislación general de Obras Públicas, de la Contratación Administrativa y de la legislación social.

Madrid, 19 de diciembre de 1960.—El Director general.—4.731.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Gerona por la que se anuncia concurso publico para la adjudicación de los servicios de Café-bar del Hogar del Productor, instalado en el edificio de la Casa Sindical de Gerona.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Gerona saca a concurso el arrendamiento de los servicios Café-bar del Hogar del Productor, instalado en el edificio de la Casa Sindical, sito en la avenida Jaime I, número 30, de esta capital.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones por el que habrá de regirse el concurso puede solicitarse en la Secretaría Provincial de Sindicatos, durante las horas de oficina.

Los gastos que origine el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Gerona, 2 de enero de 1961.—El Delegado Sindical Provincial, Luis Segura Marcos.—44.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Toledo por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble.

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a subasta la venta de un inmueble de su propiedad sito en Toledo, calle de Núñez de Arce, número 20, siendo el tipo de licitación de quinientas diecinueve mil quinientas noventa y siete pesetas con cincuenta céntimos (519.597,50).

El pliego de condiciones y demás datos sobre dicha finca se exponen, a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa de la C. N. S. de Toledo.

Las proposiciones serán admitidas durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de sobres tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al del cierre del plazo de admisión ante la Junta Económico-Administrativa de la C. N. S. de Toledo, de cuyo acto dará fe el Notario a quien en turno corresponda.

Los gastos que origine la formalización de la escritura de compraventa, así como la de los anuncios, serán de cuenta del comprador.

Toledo, 3 de enero de 1961.—El Delegado provincial de Sindicatos, Antonio García-Bernalt.—56.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona referente a la contratación de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, del día 29 del actual, aparece el anuncio detallado de las siguientes subastas:

Número 1.—Solar número seis, anexo al Hogar Infantil de Nuestra Señora de la Misericordia. Tipo de licitación: 1.082.821 pesetas al alza.

Número 2.—Solar número siete, anexo al Hogar Infantil de Nuestra Señora de la Misericordia. Tipo de licitación: 962.098 pesetas al alza.

La garantía a constituir por los licitadores está cifrada en el 100 por 100 de los tipos de licitación señalados.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de la Diputación (Negociado de Fomento y Cooperación) en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Los pliegos de condiciones y plano de parcelación están de manifiesto en la citada Dependencia.

Gerona, 30 de diciembre de 1960.—El Presidente, Juan de Llobet Llavari.—60.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso de proyectos de nuevos edificios de la Beneficencia provincial.

Se anuncia concurso entre Arquitectos para la redacción de un proyecto de nuevos edificios de la Beneficencia provincial, según bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» de 29 de diciembre de 1960.

El plazo de presentación será de tres meses, a contar de la publicación de este anuncio.

Se remiten datos a todos los Colegios oficiales de Arquitectos. Lérida, 2 de enero de 1961.—El Presidente, Víctor Hellín.—75.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme de los kilómetros 34,900 al 45 de la carretera de Aranjuez a Brea.

La excelentísima Diputación Provincial de Madrid, en su sesión de 24 de noviembre de 1960, ha acordado convocar subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme de los kilómetros 34,900 al 45 de la carretera de Aranjuez a Brea, con arreglo al pliego de condiciones y proyecto que se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento, durante las horas de diez a doce, en días laborables.